

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DE ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO
(FUNDACIÓN TALENTO CAFETERO)
No. 001**

En la ciudad de Armenia Quindío, siendo las 3:00 p.m. p.m., del día 7 de Enero del año 2015, se reunieron en Armenia las siguientes personas o fundadores, con el objeto de constituir una Entidad Sin Ánimo de Lucro, del tipo de fundación:

NOMBRE	CÉDULA	DOMICILIO	APORTES
Jeny Milena Yusti Delgado	41.920.177	Armenia	\$35.000
Uriel Orjuela Ospina	7.536.438	Armenia	\$30.000
Luz Stella Yusti Delgado	29.327.736	Circasia	\$35.000

Los constituyentes y/o fundadores, han acordado desarrollar el siguiente:

Orden del día:

1. Designación de Presidente y Secretario de la reunión.
2. Manifestación de voluntad de constituir una entidad sin ánimo de lucro.
3. Aprobación de los estatutos.
4. Nombramiento de Directivos, Representante legal y órganos de fiscalización.
5. Aportes sociales.
6. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

Desarrollo:

1. **DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN:** Se designaron por unanimidad como PRESIDENTE de la reunión a: Jenny Milena Yusti Delgado y como SECRETARIO de la reunión a Luz Stella Yusti Delgado identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos.
2. **MANIFESTACIÓN DE VOLUNTAD DE CONSTITUIR UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO:** Los constituyentes y/o fundadores relacionados en la presente acta, manifestaron su voluntad de constituir una entidad sin ánimo de lucro, del tipo Fundación de personas jurídicas de derecho privado, de las reguladas, en lo pertinente, por el Decreto 2150 de 1995, el Decreto 427 de 1996, las disposiciones especiales y demás normas concordantes, denominada Fundación Talento Cafetero y cuya sigla será (FUNTACA).
3. **APROBACIÓN DE LOS ESTATUTOS:** El presidente de la reunión hace énfasis en que para la constitución de la Fundación Talento Cafetero, se han observado todas las disposiciones legales vigentes y se han conformado los estatutos según lo indicado en las normas especiales que la regulan.

Una vez elaborados y analizados los estatutos de la entidad sin ánimo de lucro que se constituye, los constituyentes y/o fundadores dieron su **APROBACIÓN** por unanimidad, indicando que se adjuntan a la presente acta y forman parte integral de la misma.

4. **NOMBRAMIENTO DE DIRECTIVOS Y REPRESENTANTE LEGAL.** De conformidad con lo previsto en los estatutos que rigen da la entidad, se aprobó por unanimidad la designación de las siguientes personas para integrar sus órganos de administración y fiscalización:

a. **Representante Legal.**

Nombre: Jeny Milena Yusty Delgado
C.C. 41.920.177 de Armenia
Exp. 15 de Noviembre de 1988

b. **Junta Directiva.**

PRINCIPALES	SUPLENTE
Uriel Orjuela Ospina CC. 7536.438 de Armenia Exp. 31 de Agosto de 1.979	Sin designar
Jenny Milena Yusti Delgado CC. 41.920.177 de Armenia Exp. 15 de noviembre de 1988	Sin designar
Luz Stella Yusti Delgado CC 29.327.736 de Caicedonia Valle Exp. 4 de noviembre de 1978	Sin designar

c. **Revisor Fiscal**

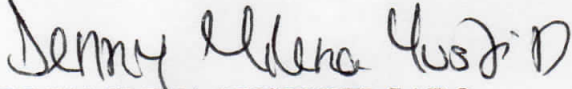
Nombre: Alba Rocío Gutierrez Serna
CC. 41.920.650 de Armenia
Exp. 30 diciembre de 1988

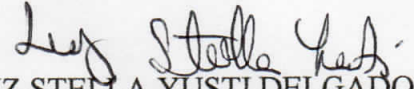
Todos los designados, estando presentes han manifestado complacidamente su aceptación a los cargos y han expresado su compromiso y entrega para el ejercicio de sus funciones:

5. **APORTES SOCIALES.** Los constituyentes y/o fundadores han manifestado, que para dar un inicio responsable y serio a la entidad sin ánimo de lucro que se constituye LA FUNDACIÓN TALENTO CAFETERO han decidido iniciar con un aporte que cubra la suma total de \$100.000 el cual ha sido entregado por cada uno, de la siguiente manera:

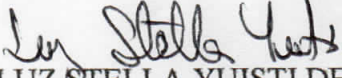
ASOCIADO	APORTE
Jenny Milena Yusti cc. 41.920.177	\$35.000
Luz Stella Yusti cc.29.327.736	\$35.000
Uriel Orjuela Ospina cc.7.536.438	\$30.000

6. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.** Sometida a consideración de los constituyentes, la presente acta fue leída y **APROBADA** por unanimidad y en constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y secretario de la reunión.


JENNY MILENA YUSTI DELGADO
CC.41.920.177


LUZ STELLA YUSTI DELGADO
CC.29.327.736

Esta acta es fiel copia de la original


LUZ STELLA YUSTI DELGADO
Secretaria